

Tuxtepec, Oaxaca, julio 31 de 2011.

Oficina de Rendición de Cuentas de la
Overseas Private Investment Corporation (OPIC)
Conduit Capital Partners LTD
Comexhidro S.A. de C.V.
Electricidad de Oriente S.A. de C.V.

PRESENTES

Estimados Señores,

Por medio de la presente queremos comunicarle nuestra decisión en seguimiento a los acuerdos de la mesa de diálogo del pasado 20 de julio del presente año, así como a la minuta de acuerdo del 5 de mayo de 2011. Después de la pasada mesa de diálogo, hemos tenido asambleas comunitarias, de las cuales se desprenden los siguientes acuerdos.

1. En este momento no es posible tomar una decisión respecto a si la alternativa presentada puede servir como base para continuar con el diálogo, las comunidades que representamos, solicitan primero conocer el resultado de los estudios de la seguridad de la cortina de la presa y el resultado del estudio que asegure que dicho proyecto no afectará los veneros del manantial de ninguna manera.
2. Respecto al informe final sobre la seguridad de la presa y del manantial, solicitamos que además de los resultados del Dictamen del Consultivo Técnico de CONAGUA, éste también contenga el reporte final del estudio realizado por el Ingeniero Raúl Flores Berrones, ya con los aparatos de medición funcionando correctamente, y avalado por las autoridades de las cuatro comunidades tal como quedó establecido en el acuerdo del día 20 de julio 2011.
3. Reiteramos nuestra disposición de reunirnos a dialogar sobre el proyecto con ustedes, una vez que hayamos recibido los resultados finales del estudio por parte de CONAGUA y del Ing. Flores Berrones.

Sin más por el momento nos despedimos.

Saludos cordiales,

Fidencio Flores Rico
Comisariado Ejidal
Paso Canoa

Angelica Ocampo Narcisco
Comisariado Ejidal
Cerro de Oro

Jacob Francisco Acosta
Agente de Policía

Leonardo Soto Castro
Comisario Ejidal
Santa Ursula

Felix López Ortiz
Comisariado Ejidal
Los Reyes

